



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: L.O. 493-1984
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 15-IX-97
Nº 258

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Págs.

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno central para que el abastecimiento desde la cabecera del Oja para la totalidad de la comarca del Oja-Tirón y para la comarca del Cidacos desde el embalse de Enciso, sean declarados de interés general.

3390

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuándo piensa proceder el Gobierno de la nación a la contratación de las obras de enlace entre el Polígono de Tejerías y la N-232.

3390

Págs.

Del Diputado señor Ruiz-Alejos Herrero (GPP), relativa a cuál ha sido el motivo que ha suscitado la irresponsable pérdida a la Hacienda de todos los riojanos, en relación con recientes informaciones que señalan que el Gobierno ha de devolver 430 millones de pesetas en relación al “caso de las tragaperras”.

3391

Del Diputado señor Ruiz-Alejos Herrero (GPP), relativa a en base a qué argumentos jurídicos se tomó la decisión y por parte de quién, en relación con recientes informaciones que señalan que el Gobierno ha de devolver 430 millones de pesetas en relación al llamado “caso de las tragaperras”.

3392

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a previsión de gastos e ingresos, con desglose de conceptos, del Hospital de La Rioja desde el 1 de marzo de 1997 hasta el 31 de diciembre de 1997.

3392

Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a previsión de transferencias económicas del INSALUD al Gobierno de La Rioja en 1997, con detalle de los conceptos de las indicadas transferencias.

3393

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Del Diputado señor González de Legarra (GPR), pidiendo copia del expediente completo de adjudicación del concurso, por el procedimiento de urgencia, de la concesión integral de la Residencia de Ancianos de Arnedo.

3393

Del Diputado señor Pérez Sáenz (GPS), pidiendo copia del informe realizado por la consultora “Coopers and Lybrand” sobre la Agencia de Desarrollo Económico.

3394

Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), pidiendo:

Copia del contrato-programa del Hospital de La Rioja vigente hasta el 1 de mayo de 1997.

3394

Copia de la propuesta de concierto complementaria para prestación de servicios en el Hospital de La Rioja y fecha de remisión al Instituto Nacional de la Salud.

3395

De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), pidiendo:

Copia de todas las actuaciones realizadas por la Dirección General de Deportes y Juventud, incluida la correspondencia mantenida o recibida de la correspondiente Oficina del Parlamento Europeo que coordina el programa EUROSCOLA desde el comienzo del concurso.

3395

Copia del expediente íntegro de adjudicación de la gestión de la Residencia de la Tercera Edad en el edificio “Residencia La Rioja” a favor de ASER.

3395

Relación de los datos de participación en los Juegos Deportivos de La Rioja de la Zona Deportiva de Torrecilla en la que conste el total de niños/as participantes en cada uno de los deportes, incluido el fútbol, en los cursos 95/96 y 96/97.

3396

Relación de los datos de participación en los Juegos Deportivos de La Rioja de la Zona

	Págs.
Deportiva de Murillo en la que conste el total de niños/as participantes en cada uno de los deportes, incluido el fútbol, en los cursos 95/96 y 96/97.	3396
Relación de los datos de participación en los Juegos Deportivos de La Rioja de la Zona Deportiva de Logroño en la que conste el total de niños/as participantes en cada uno de los deportes, incluido el fútbol, en los cursos 95/96 y 96/97.	3396
Relación de los datos de participación en los Juegos Deportivos de La Rioja de la Zona Deportiva de Santo Domingo en la que conste el total de niños/as participantes en cada uno de los deportes, incluido el fútbol, en los cursos 95/96 y 96/97.	3397
Relación de los datos de participación en los Juegos Deportivos de La Rioja de la Zona Deportiva de Nájera en la que conste el total de niños/as participantes en cada uno de los deportes, incluido el fútbol, en los cursos 95/96 y 96/97.	3397
Relación de los datos de participación en los Juegos Deportivos de La Rioja de la Zona Deportiva de Calahorra en la que conste el total de niños/as participantes en cada uno de los deportes, incluido el fútbol, en los cursos 95/96 y 96/97.	3398
Relación de los datos de participación en los Juegos Deportivos de La Rioja de la Zona Deportiva de Arnedo en la que conste el total de niños/as participantes en cada uno de los deportes, incluido el fútbol, en los cursos 95/96 y 96/97.	3398
Relación de los datos de participación en los Juegos Deportivos de La Rioja de la Zona Deportiva de Cervera del Río Alhama en la que conste el total de niños/as participantes en cada uno de los deportes, incluido el fútbol, en los cursos 95/96 y 96/97.	3398
Relación de los datos de participación en los Juegos Deportivos de La Rioja de la Zona Deportiva de Alfaro en la que conste el total de niños/as participantes en cada uno de los deportes, incluido el fútbol, en los cursos 95/96 y 96/97.	3399
Relación de los datos de participación en los Juegos Deportivos de La Rioja de la Zona Deportiva de Haro en la que conste el total de niños/as participantes en cada uno de los deportes, incluido el fútbol, en los cursos 95/96 y 96/97.	3399

ACUERDOS DE MESA

Declarando de especial importancia y urgencia la totalidad de las iniciativas parlamentarias calificadas y admitidas a trámite por la Mesa en las sesiones celebradas los días 20 de junio, 30 de junio y 3 y 4 de septiembre de 1997.	3400
--	------

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997K20034, 6 de junio de 1997, 1.347.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA INSTE AL GOBIERNO CENTRAL PARA QUE EL ABASTECIMIENTO DESDE LA CABECERA DEL OJA PARA LA TOTALIDAD DE LA COMARCA DEL OJA-TIRÓN Y PARA LA COMARCA DEL CIDACOS DESDE EL EMBALSE DE ENCISO, SEAN DECLARADOS DE INTERÉS GENERAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento de la Diputa-

ción General de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Rioja tiene algunos problemas de calidad de agua de boca como consecuencia de unas captaciones inadecuadas. Estos problemas pueden resolverse mancomunando este servicio, lo que posibilitaría la toma de agua en las cabeceras de nuestros ríos.

Esta solución requiere inversiones importantes, por lo que es necesario la colaboración entre las distintas Administraciones. Por ello presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno central para que el abastecimiento desde la cabecera del Oja para la totalidad de la comarca del Oja-Tirón, y el abastecimiento para la comarca del Cidacos desde el embalse de Enciso sean declarados de interés general.

Logroño, 6 de junio de 1997. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN PLENO**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L10051, 13 de junio de 1997, 1.369.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A SI CONOCE EL GOBIERNO DE LA RIOJA CUÁNDO PIENSA

PROCEDER EL GOBIERNO DE LA NACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ENLACE ENTRE EL POLÍGONO DE TEJERÍAS Y LA N-232.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. M^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

La señora Consejera de Obras Públicas ha anunciado la intención de su Consejería de realizar obras de mejora en los accesos a Calahorra desde la N-232, tanto desde la Residencia de Los Manitos como a través del puente de la Catedral, aunque éstos no podrían completarse sin acometer el enlace del Polígono de Tejerías con la N-232. Por ello esta Diputada pregunta:

¿Conoce el Gobierno de La Rioja cuándo piensa proceder el Gobierno de la nación a la contratación de las obras de enlace entre el Polígono de Tejerías y la N-232?

Logroño, 12 de junio de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a. M^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L10052, 16 de junio de 1997, 1.378.

Autor: RUIZ-ALEJOS HERRERO, JOSÉ M^a (GPP).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A CUÁL HA SIDO EL MOTIVO QUE HA SUSCITADO LA IRRESPONSABLE PÉRDIDA A LA HACIENDA DE TODOS LOS RIOJANOS, EN RELACIÓN CON RECIENTES INFORMACIONES QUE SEÑALAN QUE EL GOBIERNO HA DE DEVOLVER 430 MILLONES DE PESETAS EN RELACIÓN AL "CASO DE LAS TRAGAPERRAS".

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José M^a Ruiz-Alejos Herrero, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo preceptuado en el art. 120 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación oral, ante el Pleno de la Diputación General de La Rioja, al Consejo de Gobierno.

Recientes informaciones señalan que el Gobierno ha de devolver 430 millones de pesetas en relación al llamado "caso de las tragaperras" basado en una resolución de los tribunales de justicia.

PREGUNTA:

¿Cuál ha sido el motivo que ha suscitado tan irresponsable pérdida a la Hacienda de todos los riojanos?

Logroño, 16 de junio de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. José M^a Ruiz-Alejos Herrero.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L10053, 16 de junio de 1997, 1.379.

Autor: RUIZ-ALEJOS HERRERO, JOSÉ M^a (GPP).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A EN BASE A QUÉ ARGUMENTOS JURÍDICOS SE TOMÓ LA DECISIÓN Y POR PARTE DE QUIÉN, EN RELACIÓN CON RECIENTES INFORMACIONES QUE SEÑALAN QUE EL GOBIERNO HA DE DEVOLVER 430 MILLONES DE PESETAS EN RELACIÓN AL LLAMADO "CASO DE LAS TRAGAPERRAS".

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José M^a Ruiz-Alejos Herrero, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo preceptuado en el art. 120 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación oral, ante el Pleno de la Diputación General de La Rioja, al Consejo de Gobierno.

Recientes informaciones señalan que el Gobierno ha de devolver 430 millones de pesetas en relación al llamado "caso de las tragaperras" basado en una resolución de los tribunales de justicia.

PREGUNTA:

¿En base a qué argumentos jurídicos se tomó tal decisión y por parte de quién?

Logroño, 16 de junio de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. José M^a Ruiz-Alejos Herrero.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L20166, 13 de junio de 1997, 1.370.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS, CON DESGLOSE DE CONCEPTOS, DEL HOSPITAL DE LA RIOJA DESDE EL 1 DE MARZO DE 1997 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a

trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Previsión de gastos e ingresos, con desglose de conceptos, del Hospital de La Rioja desde el 1 de marzo de 1997 hasta el 31 de diciembre de 1997?

Logroño, 13 de junio de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L20167, 13 de junio de 1997, 1.371.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A PREVISIÓN DE TRANSFERENCIAS ECONÓMICAS DEL INSALUD AL GOBIERNO DE LA RIOJA EN 1997, CON DETALLE DE LOS CONCEPTOS DE LAS INDICADAS TRANSFERENCIAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Previsión de transferencias económicas del INSALUD al Gobierno de La Rioja en 1997, con detalle de los conceptos de las indicadas transferencias?

Logroño, 13 de junio de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40200, 5 de junio de 1997, 1.344.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA

(GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE COMPLETO DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO, POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA, DE LA CONCESIÓN INTEGRAL DE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS DE ARNEDO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40197, 6 de junio de 1997, 1.346.

Autor: PÉREZ SÁENZ, JOSÉ IGNACIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL INFORME REALIZADO POR LA CONSULTORA "COOPERS AND LYBRAND" SOBRE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cá-

mara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40198, 13 de junio de 1997, 1.372.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL CONTRATO-PROGRAMA DEL HOSPITAL DE LA RIOJA VIGENTE HASTA EL 1 DE MAYO DE 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40199, 13 de junio de 1997, 1.373.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LA PROPUESTA DE CONCIERTO COMPLEMENTARIA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL HOSPITAL DE LA RIOJA Y FECHA DE REMISIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40201, 18 de junio de 1997, 1.384.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO

COPIA DE TODAS LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD, INCLUIDA LA CORRESPONDENCIA MANTENIDA O RECIBIDA DE LA CORRESPONDIENTE OFICINA DEL PARLAMENTO EUROPEO QUE COORDINA EL PROGRAMA EUROSCOLA DESDE EL COMIENZO DEL CONCURSO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40202, 18 de junio de 1997, 1.385.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE ÍNTEGRO DE ADJUDICACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD EN EL EDIFICIO "RESIDENCIA LA RIOJA" A FAVOR DE ASER.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40203, 18 de junio de 1997, 1.386.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS DE LA RIOJA DE LA ZONA DEPORTIVA DE TORRECILLA EN LA QUE CONSTE EL TOTAL DE NIÑOS/AS PARTICIPANTES EN CADA UNO DE LOS DEPORTES, INCLUIDO EL FÚTBOL, EN LOS CURSOS 95/96 Y 96/97.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-

Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40204, 18 de junio de 1997, 1.387.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS DE LA RIOJA DE LA ZONA DEPORTIVA DE MURILLO EN LA QUE CONSTE EL TOTAL DE NIÑOS/AS PARTICIPANTES EN CADA UNO DE LOS DEPORTES, INCLUIDO EL FÚTBOL, EN LOS CURSOS 95/96 Y 96/97.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 1997L40205, 18 de junio de 1997, 1.388.**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS DE LA RIOJA DE LA ZONA DEPORTIVA DE LOGROÑO EN LA QUE CONSTE EL TOTAL DE NIÑOS/AS PARTICIPANTES EN CADA UNO DE LOS DEPORTES, INCLUIDO EL FÚTBOL, EN LOS CURSOS 95/96 Y 96/97.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 1997L40206, 18 de junio de 1997, 1.389.**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS DE LA RIOJA DE LA ZONA DE-

PORTIVA DE SANTO DOMINGO EN LA QUE CONSTE EL TOTAL DE NIÑOS/AS PARTICIPANTES EN CADA UNO DE LOS DEPORTES, INCLUIDO EL FÚTBOL, EN LOS CURSOS 95/96 Y 96/97.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 1997L40207, 18 de junio de 1997, 1.390.**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS DE LA RIOJA DE LA ZONA DEPORTIVA DE NÁJERA EN LA QUE CONSTE EL TOTAL DE NIÑOS/AS PARTICIPANTES EN CADA UNO DE LOS DEPORTES, INCLUIDO EL FÚTBOL, EN LOS CURSOS 95/96 Y 96/97.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40208, 18 de junio de 1997, 1.391.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS DE LA RIOJA DE LA ZONA DEPORTIVA DE CALAHORRA EN LA QUE CONSTE EL TOTAL DE NIÑOS/AS PARTICIPANTES EN CADA UNO DE LOS DEPORTES, INCLUIDO EL FÚTBOL, EN LOS CURSOS 95/96 Y 96/97.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-

Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40209, 18 de junio de 1997, 1.392.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS DE LA RIOJA DE LA ZONA DEPORTIVA DE ARNEDO EN LA QUE CONSTE EL TOTAL DE NIÑOS/AS PARTICIPANTES EN CADA UNO DE LOS DEPORTES, INCLUIDO EL FÚTBOL, EN LOS CURSOS 95/96 Y 96/97.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 1997L40210, 18 de junio de 1997, 1.393.**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS DE LA RIOJA DE LA ZONA DEPORTIVA DE CERVERA DEL RÍO ALHAMA EN LA QUE CONSTE EL TOTAL DE NIÑOS/AS PARTICIPANTES EN CADA UNO DE LOS DEPORTES, INCLUIDO EL FÚTBOL, EN LOS CURSOS 95/96 Y 96/97.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 1997L40211, 18 de junio de 1997, 1.394.**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS DE LA RIOJA DE LA ZONA DE-

PORTIVA DE ALFARO EN LA QUE CONSTE EL TOTAL DE NIÑOS/AS PARTICIPANTES EN CADA UNO DE LOS DEPORTES, INCLUIDO EL FÚTBOL, EN LOS CURSOS 95/96 Y 96/97.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de junio de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 1997L40212, 18 de junio de 1997, 1.396.**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS DE LA RIOJA DE LA ZONA DEPORTIVA DE HARO EN LA QUE CONSTE EL TOTAL DE NIÑOS/AS PARTICIPANTES EN CADA UNO DE LOS DEPORTES, INCLUIDO EL FÚTBOL, EN LOS CURSOS 95/96 Y 96/97.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

ACUERDOS DE MESA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

DECLARACIÓN DE ESPECIAL IMPORTANCIA Y URGENCIA.

ACUERDO:

De conformidad con el Acuerdo adoptado por la Diputación Permanente de fecha 1 de abril de 1997, la Mesa de la Cámara, visto el Acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces en sesión de 10 de septiembre de 1997, acuerda, por unanimidad, declarar de especial importancia y urgencia la totalidad de las iniciativas parlamentarias calificadas y admitidas a trámite por la Mesa de la Diputación General en sesiones celebradas los días 20 de junio, 30 de junio y 3 y 4 de septiembre de 1997.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de septiembre de 1997.

BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJAHOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.